



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

BOLETIN DE PRENSA N° 001 - 2011 **(Sesión extraordinaria N° 001, el día 13 de enero de 2011)**

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos, se reunió en el Ministerio de Educación Nacional, el 13 de enero de 2011, para celebrar la sesión extraordinaria, tratándose y aprobándose, entre otros temas, los siguientes proyectos de Resoluciones Superiores:

- Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos adelantar los tramites tendientes para contratar la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad con destino a las sedes Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos durante el año 2011.
- Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos adelantar los tramites tendientes para realizar la respectiva contratación del Servicio de Transporte Especial destinado a los estudiantes durante el primer período académico del año 2011.
- Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos adelantar los tramites tendientes para contratar la prestación del Servicio de Aseo para las diferentes Sedes de la entidad durante el año 2011.
- Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos adelantar los tramites tendientes de arrendamientos de los espacios para prestar servicios de cafetería y servicio de fotocopiadora en las sedes San Antonio, Barcelona incluido el espacio de la Cooperativa, durante la vigencia 2011.
- Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para adelantar las actividades tendientes a garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la Finca El Tahúr y La Banqueta para el año 2011.

Los anteriores proyectos son de vital importancia para la Universidad, teniendo en cuenta que se constituyen en la autorización al señor Rector para contratar la prestación de los servicios básicos que requiere la Entidad para desarrollar las actividades académicas y administrativas en el año 2011.

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario